

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10817 *Resolución de 6 de julio de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 6 de julio de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2579	dólares USA.
1 euro =	110,46	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,485	coronas checas.
1 euro =	7,4534	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,82950	libras esterlinas.
1 euro =	284,85	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7091	lats letones.
1 euro =	4,1009	zlotys polacos.
1 euro =	4,2361	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,6250	coronas suecas.
1 euro =	1,3373	francos suizos.
1 euro =	8,0685	coronas noruegas.
1 euro =	7,1939	kunas croatas.
1 euro =	39,1015	rublos rusos.
1 euro =	1,9589	liras turcas.
1 euro =	1,4788	dólares australianos.
1 euro =	2,2215	reales brasileños.
1 euro =	1,3339	dólares canadienses.
1 euro =	8,5287	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,7979	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.405,10	rupias indonesias.
1 euro =	58,9000	rupias indias.
1 euro =	1.537,75	wons surcoreanos.
1 euro =	16,3433	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0322	ringgits malasio.
1 euro =	1,8112	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,363	pesos filipinos.
1 euro =	1,7478	dólares de Singapur.
1 euro =	40,787	bahts tailandeses.
1 euro =	9,6285	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de julio de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.